



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 34, fecha: viernes, 17 de Febrero de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 GUADALAJARA

EDICTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 55-2014

433

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: FAM

NIG: 19130 44 4 2014 0100265

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000055 /2014 J

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO



DEMANDANTE/S D/ña: LORENZO RUIZ FLORES, RICARDO CUERVA DEL MORAL ,
LUDENA GARCIA SANTAMARIA , VICTORIANO AGUADO FUENTES , JUAN PEDRO
MERINO CALLEJA , PEDRO LUIS SANCHEZ-BEATO GARCIA , LUIS SANCHEZ MONTERO

ABOGADO/A: YASMINA CANALEJO AGLIO, , , , , ,

PROCURADOR: , , , , , ,

GRADUADO/A SOCIAL: , , , , , ,

DEMANDADO/S D/ña: FONDO DE GARANTIA SALARIAL, AUTOBUSES URBANOS DE
LUGO, S.A. , TRANSPORTES UNIDOS DE ASTURIAS SA , NEX CONTINENTAL HOLDING
SLU , TRAP SA

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA, ADRIAN BORREGO VALVERDE , , ,

PROCURADOR: , , , ,

GRADUADO/A SOCIAL: , , , ,

EDICTO

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de
Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000055 /2014 de este
Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª LORENZO RUIZ FLORES,
RICARDO CUERVA DEL MORAL , LUDENA GARCIA SANTAMARIA , VICTORIANO
AGUADO FUENTES contra la empresa AUTOBUSES URBANOS DE LUGO, S.A.,
TRANSPORTES UNIDOS DE ASTURIAS SA , NEX CONTINENTAL HOLDING SLU , TRAP
SA , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva
se adjunta:

EDICTO

A TRAP SA por medio del presente ,se hace saber que en el procedimiento PO
55/2014 se ha dictado SENTENCIA de fecha 01/09/2016 y número 289/16 ,contra
la que NO cabe interponer recurso.

El texto integro de la resolución y los requisitos , en su caso , para recurrir , y
demás documentación pertinente , podrá ser conocido por los interesados en la
Oficina Judicial , sita en Avda del Ejercito , 12,19071 de Guadalajara, en horario de
mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a TRAPSA SA , en ignorado paradero,
expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de
GUADALAJARA .



Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a doce de enero de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA